

**POLIZA DE SEGURO DE FIANZAS
PUBLICO**

ASEGURADORA DEL SUR C.A. en adelante "La Aseguradora" en virtud de la solicitud de seguro presentada por el interesado, que en adelante se denomina "El Afianzado o Contratista", y que forma parte integrante de ese contrato, se obliga a indemnizar al Asegurado, por las razones previstas en este contrato, de acuerdo a las condiciones generales, aprobadas por la Superintendencia de Bancos y seguros con Resolución N°. SBS-INS-2002-293 de Septiembre 3 del 2002 y especiales, teniendo prelación las últimas sobre las primeras.

Emitido en: QUITO

Emisión: 02/12/2022

Agente: 449

RAMO		PÓLIZA NÚMERO	SUMA ASEGURADA
FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO		1145568	29.666,26
VIGENCIA DEL DOCUMENTO		TIPO DE DOCUMENTO	
DESDE LAS 00:01 DE	HASTA LAS 24:00 DE	PLAZO	POLIZA
30/11/2022	29/05/2023	180	0

EL AFIANZADO O CONTRATISTA: DEL POZO ROMAN, GALO EDUARDO	1709893141
DIRECCIÓN: LOS ARUPOS Y REAL AUDIENCIA OE3 165 ,Dpto. , Piso0,	
TELÉFONOS: 0 022568860 0994217033	

EL ASEGURADO: CUERPO DE BOMBEROS DEL GAD DE SANTO DOMINGO	2360003540001
DIRECCIÓN: JACINTO CORTEZ JHAYYA Y JORGE ICAZA SN ,Dpto. , Piso0,	
TELÉFONOS: 0 023959340 0999999999	

OBJETO DEL CONTRATO:

ADQUISICION DE EQUIPOS ERA IMP-CBGADMSD-01-2022.

PRIMA	IMPUESTOS Y OTROS	TOTAL CONTADO
512,05	87,75	599,79

ESTE FOMULARIO ES UN AVISO DE COBRO

Mediante esta póliza de seguro incondicional, irrevocable y de cobro inmediato, según la ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, Aseguradora del Sur C.A. se obliga a favor del Beneficiario de esta póliza por los perjuicios derivados del incumplimiento de la obligación afianzada hasta el monto estipulado como suma asegurada que le ocasione el afianzado, en caso de terminación del contrato. Esta póliza podrá ser renovada mediante petición escrita del Afianzado o Asegurado. Transcurrido el plazo/vigencia, la presente póliza quedará automáticamente caduca, cesando de hecho toda responsabilidad de la compañía aún en el caso de que no fuera devuelto el original de la misma.

En testimonio de lo acordado se firma este contrato en: QUITO a 2 DE DICIEMBRE DE 2022

EL ASEGURADO

EL CONTRATISTA

LA ASEGURADORA

ORIGINAL

MATRIZ QUITO	IBARRA	PORTOVIEJO	MANTA	AMBATO	RIOBAMBA	MACHALA
TELS:(02)2997500	TELS:(06)640920	TELS:(05)632647	TELS:(05)625751/626503	TELS:(03)829299/828211	TELS:(03)941063	TELS:
FAX:(02)2997553 - 2997588	LOJA TELS:(07)587677	FAX:(05)632669	FAX:(05)623483	FAX:(03)828534	FAX:(03)965040	(07)2985563
CUENCA TELS:(07)2819721 -	FAX:(07)560995					FAX: (07)2985561

